

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11420
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER2054

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE	
CAT	5	MOVIL	contratada	COMUNIDAD	
FECHA	13 de Febrero de 2018	HORA	9:00 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Calle 118 No 60-40 Transversal 60 No 119-73	ÁREA DIRECTA	0.01 Ha				
SECTOR	Niza Sur	POBLACIÓN ATENDIDA	10				
UPZ	24- Niza	FAMILIAS	0	ADULTOS	5	NIÑOS	5
LOCALIDAD	11- Suba	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0120MTKL AAA0120MYPA	OFICIO REMISORIO	CR-29496				

2. ACLARACIONES Y ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.
- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en la estructura evaluada, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado

3. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño Leve- Asentamiento

4. ANTECEDENTES:

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para los predios objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

DI-9641

El día 26 de Septiembre de 2016 personal del IDIGER realizó una inspección técnica la Salón Comunal del Conjunto Residencial Multifamiliar Niza, evidenciando daños en muros, cielorraso y contrapiso, posiblemente relacionados con un asentamiento diferencial de la estructura hacia el costado sur posiblemente *“a causa desecación del terreno de cimentación por la fuerte sequía, causando la aparición de vacíos el interior del mismo y por ende asentamientos diferenciales de la superficie.”*

DI-11420

Página 2 de 7



	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Se recomendó a los responsables del Conjunto adelantar las reparaciones y reforzamientos del Salón comunal y reforzamientos *“basados en estudio detallados que incluyan interacción suelo estructura que determinen las causas de las afectaciones que presenta y el tipo de intervenciones a implementarse con el fin de llevar al salón a los niveles de seguridad requeridos”*

Registro de información de amenaza y riesgo Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin cobertura	Amenaza por remoción en masa: Sin Cobertura
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización: No aplica	
Condicionamiento por riesgo : No	
Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No aplica	
Diagnóstico Técnico: No	
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)



Figura 1. Localización del Conjunto Multifamiliar Niza y de la Parroquia San Juan Cristónomo en la Localidad de Suba.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El muro de cerramiento del costado sur de la Parroquia *San Juan Cristófono* localizada en el predio de la Transversal 60 No 119-73 colinda hacia el costado sur con el área aledaña al Salón Comunal del Conjunto Multifamiliar Niza, evaluado por el IDIGER en el año 2016 y localizado en el predio de la Calle 118 No 60-40 (Ver fotografías 1 y 2). El muro construido en mampostería simple, posee dimensiones cercanas a los 4.5m de alto por 6m de largo.

El muro presenta a una altura de 1.5m (Aprox).un desplazamiento de aproximadamente 2cm hacia el costado sur, aproximadamente el 20% de su espesor. (Ver Fotografía 3). De acuerdo con la información el administrador del conjunto quién fue la persona que atendió la visita, el muro se ha venido desplazando desde hace más de un año. No se pudo evidenciar el estado del muro desde la cara interior dado que no fue posible el ingreso a este sector al interior de la parroquia.

El estado estructural del Salón Comunal del Conjunto Residencial Multifamiliar Niza, se mantiene en las mismas condiciones a las evidenciadas por personal del IDIGER durante la visita del 26 de Septiembre de 2016.

De acuerdo con la información suministrada por el Administrador del Conjunto Residencial, después de la visita del día 26 de Septiembre de 2016 por parte del IDIGER, se adelantó un estudio de suelos del sector en donde se localiza el salón comunal.

Dado que los daños en los predios de la Calle 118 No 60-40 y de la Transversal 60 No 119-73, se concentran en el sector que se encuentra entre el costado sur de la parroquia y el salón comunal del Conjunto Residencial Multifamiliar Niza, posiblemente el suelo en este sector presente alguna inestabilidad que causa asentamientos diferenciales en las estructuras que se encuentran sobre él, lo anterior no es posible corroborarlo con la inspección visual realizada.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Conjunto Residencial Multifamiliar Niza



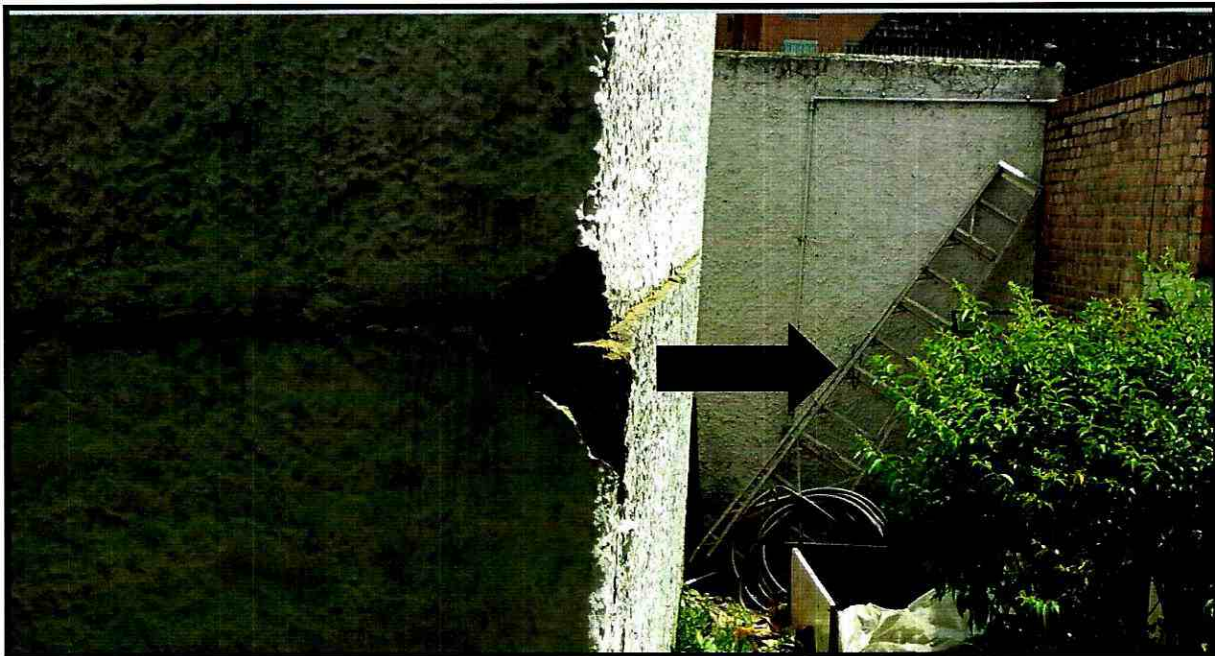
Fotografía 2. Muro perimetral del costado sur de la parroquia San Juan Crisóstomo colindante con el Conjunto Residencial Multifamiliar Niza

DI-11420

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 5 de 7

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 3. Desplazamiento de sector inferior del muro perimetral del costado sur de la parroquia San Juan Cristófono colindante con el Conjunto Residencial Multifamiliar Niza.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento en el desplazamiento hacia el costado sur, del tramo inferior del muro de cerramiento del costado sur de la parroquia localizada en predio de la Transversal 60 No 119-73. En el largo plazo se podrían presentar colapsos parciales o totales de dicho muro.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al muro de cerramiento del costado sur de la parroquia localizada en predio de la Transversal 60 No 119-73.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad del muro de cerramiento del costado sur de la parroquia localizada en predio de la Transversal 60 No 119-73, no se encuentra comprometido en la actualidad ante cargas normales de servicio, por el desplazamiento evidenciado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables de parroquia San Juan Cristónomo, localizada en predio de la Transversal 60 No 119-73, adelantar la reparación y reforzamiento del muro del costado sur, con el fin de llevar al muro a los niveles de seguridad requeridos, de acuerdo con la normatividad vigente, lo anterior basado en un estudio que determinen las causas de las afectaciones que presenta y el tipo de intervenciones a implementarse.
- Nuevamente se recomienda a los responsables del Conjunto Residencial Multifamiliar Niza adelantar la reparación del cielorraso y el reforzamiento de los elementos de soporte de la estructura (salón comunal), basados en estudios detallados que incluyan interacción suelo estructura que determinen las causas de las afectaciones que presenta y el tipo de intervenciones a implementarse con el fin de llevar al salón a los niveles de seguridad requeridos, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: Nombre: IVAN CAMILO IBAGOS Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático